



Procedimiento para el servicio de Promoción de eventos de Infomed

Versión 1.12 | 31 de mayo 2023

Objetivo

Brindar servicios de promoción para eventos organizados en el Sistema Nacional de Salud de alcance nacional o internacional, como parte de las actividades del Centro Virtual de Convenciones Médicas (Cencomed)

Alcance

A las instituciones del Sistema Nacional de Salud

Referencias

Procedimiento del servicio, políticas del servicio, código de ética de la red Infomed

Responsabilidades

Cargo	Responsabilidad
Institución del Sistema Nacional de Salud de Cuba/ Director de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar y acuñar el Modelo 1.Autorización institucional. • Aprobar el nombramiento de la persona representante ante Cencomed para la realización de los tramites del servicio.
Institución del Sistema Nacional de Salud de Cuba/ Representante del evento ante Cencomed	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar los servicios en: http://solicitudescencomed.sld.cu e insertar Modelo 1.Autorización institucional. • Insertar, el evento en el Directorio de eventos. • Facilitar las informaciones necesarias para la promoción. • Verificar la exactitud de los datos insertados en el sitio de solicitudes y directorio de eventos. • Informar a Cencomed sobre posibles cambios de fechas de actividades o celebración del evento. • Editar el sitio de promoción de eventos • Crear anuncios para promover el evento. • Contactar con el grupo de comunicación de Infomed, para la cobertura de prensa. • Informar a la institución de los resultados del servicio.
CNICM-Infomed, Centro Virtual de Convenciones. Cencomed / Especialista de Cencomed que atiende el servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y aprobar o no la solicitud del servicio, a través del sitio: https://solicitudescencomed.sld.cu • Crear el sitio de promoción de eventos si lo piden en la solicitud de promoción.

- Asignar el rol de editor al representante del evento ante Cencomed.
 - Entrenar al editor en el uso de los sitios de promoción de Cencomed(WP)
 - Informar al usuario acerca de los servicios de promoción disponibles.
 - Garantizar que se brinden los servicios solicitados y aprobados.
-

Definiciones

Definición simplificada para poner en la página web de inicio del servicio

- **¿Qué es?**

Es un servicio del Centro Virtual de Convenciones Médicas (Cencomed) para facilitar la visibilidad nacional e internacional de los eventos de Salud, mediante su promoción en diferentes canales de comunicación (directorío, listas, redes sociales, grupos y otros)

- **¿A quién va dirigido?**

A instituciones del sistema nacional de salud

- **¿Cuándo y dónde solicitarlo?**

En cualquier momento puede solicitar el servicio registrándose en el sitio <https://solicitudescencomed.sld.cu>

- **¿Cómo usarlo?**

Inscribirse en el sitio de solicitudes disponible en <http://solicitudescencomed.sld.cu>, insertando el **Modelo 1. Autorización institucional**. El servicio se comienza a utilizar cuando se publica el evento en el directorío, se envían noticias para el Cencomed e Infomed, listas de anuncios y de especialidades relacionadas con el evento. Redes sociales y directorios de eventos internacionales.

Insumos

Solicitud del servicio aprobada, en el sitio de solicitudes de Cencomed <https://solicitudescencomed.sld.cu> y en el Directorío de eventos <https://directorioeventos.sld.cu>.

Resultados

La institución solicitante contará con la promoción del evento.

Políticas del servicio

- El evento debe estar aprobado en el [sitio de solicitudes de Cencomed](#)

- El evento debe ser solicitado a Cencomed con un año o seis meses mínimo antes de la celebración del mismo.
- Cencomed no se responsabiliza con la promoción a través de sliders o carteles promocionales si el servicio se solicita con menos de seis meses de antelación al inicio del evento.
- Cencomed creará el sitio web de promoción de eventos, asignando el rol de editor.
- Cencomed no se responsabiliza con la confección del cabezal del sitio si el evento se solicita con menos de seis meses de antelación.
- El representante ante Cencomed debe aportar las imágenes relacionadas con el tema del evento y la calidad necesaria para la publicación web, para la confección de las prestaciones adicionales de slider, carteles promocionales y cabezales del sitio.
- La función principal de los sitios de promoción es la de publicar la información básica del evento durante el desarrollo de las etapas organizativas del evento.
- El evento debe estar insertado en el Directorio de eventos, fuente fundamental de promoción de eventos en el Sistema Nacional de Salud Cubana.
- El representante del evento ante Infomed debe aportar la información válida y oficial, con los datos necesarios para realizar la promoción de eventos ya sea para la cobertura de prensa o noticias para el colchón editorial de Infomed, en Cencomed, y redes sociales
- Cencomed utilizará los datos contenidos en el sitio, directorio de eventos para la creación de noticias sobre el evento.
- El Representante del evento ante Cencomed debe dejar claro el alcance de la promoción que requiere.
- Cencomed hará la promoción en redes sociales o bases de datos internacionales (Bireme y otros) sólo a los eventos de alcance internacional solicitados con el tiempo establecido de promoción previa a la celebración del evento..

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Unidad administrativa/cargo	Actividad
Institución del sistema nacional de salud de Cuba/ Director de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Firma el Modelo 1. Autorización institucional. que contiene los datos del evento.
Institución del sistema nacional de salud de Cuba/ Representante del evento ante Cencomed	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita el servicio en el sitio https://solicitudescencomed.sld.cu, • Inserta su evento en el directorio de eventos. • Edita los sitios de promoción que solicite manteniendo su actualización. • Debe verificar que los datos insertados en el sitio de solicitudes y directorio de eventos estén correctos.

- Envía al grupo de Cencomed las noticias, anuncios y datos necesarios para promover el evento.
- Coordina con el grupo de comunicaciones de Infomed la promoción de su evento
- Informa al grupo Cencomed los cambios de fecha u organizativos del evento para la modificación en solicitudes y/o Directorio de eventos.
- Mantiene informado al comité organizador sobre las gestiones de promoción con el grupo Cencomed

Infomed, Cencomed centro virtual de convenciones/
Especialista de Cencomed que atiende el servicio

- Revisa y aprueba o no la solicitud en el sitio de solicitudes y en el directorio de eventos.
 - Interactúa con la persona que solicita el servicio, en el caso de que exista alguna dificultad para la aprobación o modificación del registro del evento.
 - Revisa y publica los anuncios de promoción, las noticias e información enviada por el representante en los diferentes espacios disponibles como el colchón editorial de Infomed, la lista de anuncios, redes sociales, directorios ó listas y bases de datos de internet incluyendo Bireme.
 - Aprueba o inserta el evento en el directorio de eventos de Infomed y Bireme (internacionales)
 - Coordina con el grupo de comunicaciones hacer la cobertura de prensa del evento que lo solicite.
 - Crea entradas en el sitio de promoción de eventos para la facilitar la recuperación de la información en los sitios en WP y/o OCS.
 - Coordina con el grupo de diseño Web la creación de sliders, carteles promocionales para la promoción del evento.
-

Versión y fecha 1.12

Fecha: 31-05-2023

Distribución: Este procedimiento tiene una copia impresa en la dirección de Infomed dentro del manual de procedimientos del CNICM y se distribuye por correo y web como un documento en formato PDF.

Validación: Este documento fue aprobado por el Consejo de Dirección del CNICM por Acuerdo No. del de junio del 2023.

Cubierta: La cubierta del documento impreso fue confeccionada según las pautas del manual de Identidad del CNICM.